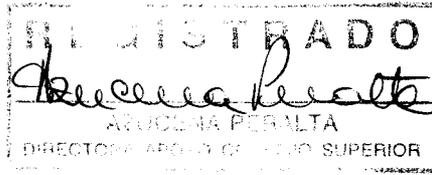




Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Buenos Aires, 27 de octubre de 2011.

VISTO las Resoluciones N°s 204, 205, 208, 211, 212 y 213/2011 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Haedo mediante las cuales se proponen las redesignaciones de Profesores del Departamento de Ingeniería Industrial por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior a través de la Ordenanza N° 1183 estableció un período de transición flexibilizando el proceso de aplicación.

Que la Facultad Regional Haedo ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza N° 1182, en este período de transición.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación de los docentes por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario.

Que dichas redesignaciones se otorgan aplicándose las normas de CARRERA ACADÉMICA y de ORGANIZACIÓN DE CÁTEDRA.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional Haedo a los Profesores pertenecientes al Departamento de Ingeniería Industrial a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de SIETE (7) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1491/2011

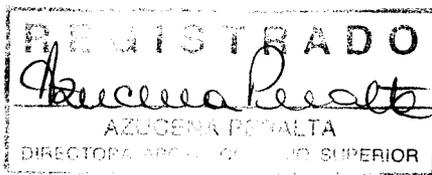
<b>UTN</b>
n.m.m
n.e.b
g.f.p.

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO  
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 1491/2011

**FACULTAD REGIONAL HAEDO**

**PROFESORES ASOCIADOS**

FORTIN, Daniel	Área Administrativa	1,5 Dedicación Simple
D.N.I. N° 14.407.889	Informática I	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 24343	Ingeniería Industrial	4/03/2018
FERRARI, Graciela	Área Administrativa	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 10.504.220	Relaciones Industriales	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 32044	Ingeniería Industrial	29/04/2018

**PROFESORES ADJUNTOS**

SUAREZ, Guillermo	Área Organización	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 8.608.967	Ingeniería en Calidad	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 15052	Ingeniería Industrial	29/04/2018
BENCARDINO, Antonio	Área Administrativa	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 11.734.246	Comercialización	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 22568	Ingeniería Industrial	04/03/2018



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

"2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores"



GIULIANELLI, Daniel	Área Administrativa	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 10.366.445	Informática I	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 22452	Ingeniería Industrial	04/03/2018
ALONSO, Mario	Área Industrial	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 10.423.387	Instalaciones Industriales	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 19114	Ingeniería Industrial	04/03/2018

---

*K.*